

El **MAGISTRADO**

Boletín informativo

Corte Suprema de Justicia de la República - Lima - Perú - Año II - Nº 21 - Enero de 2011



Hay que acercar más la justicia al ciudadano

Mensaje del doctor César San Martín
en inicio de gestión 2011- 2012

Págs. 3 - 6

Desde el 15 de enero vigente en Lima

■ **Nuevo Código Procesal Penal
para delitos de corrupción** Pág. 14

Ranking del CEJA

■ **PJ en cuarto lugar en América en
accesibilidad a información** Pág. 15

Nueva gestión, grandes objetivos

Se inicia un nuevo año judicial, y con él, una nueva gestión en la Presidencia del Poder Judicial del Perú y en la presidencia de los diversos distritos judiciales de nuestro país. En el caso de la Presidencia del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, me he planteado alcanzar dos grandes objetivos: el fortalecimiento de la independencia de los diferentes jueces y juezas; y la materialización de un sostenido proceso de modernización dentro del Poder Judicial. Estos objetivos buscarán a su vez plasmarse a través de cuatro ejes centrales: Posicionamiento institucional de la Corte Suprema y de la Presidencia del Poder Judicial; fortalecimiento de la gestión institucional, con énfasis en los temas de descarga procesal; mejoramiento del acceso a la justicia; y, lucha contra la corrupción y apuesta por

la eticidad y transparencia de las labores de impartición de justicia.

En estos primeros días de gestión de la Presidencia del Poder Judicial se ha venido trabajando intensamente en ese sentido. Así pues, se ha iniciado una reorganización de la Gerencia General del Poder Judicial, se vienen instalando diferentes comisiones de trabajo, y estableciendo coordinaciones al más alto nivel destinadas a modernizar el funcionamiento administrativo y jurisdiccional de nuestra institución.

Les invitamos entonces a conocer algo de lo que se viene trabajando al respecto, en este breve tiempo, en lo que se plantea sea solamente el inicio de un gran esfuerzo en el cual todos y todas podamos apoyar.

César San Martín Castro
Presidente del Poder Judicial



Salón Vidaurre lució un marco impresionante.

Poder Judicial se convertirá en institución líder en transparencia

Doctor César San Martín Castro asume compromiso al acceder a cargo. También promoverá audiencias públicas con participación ciudadana, y dará apoyo decidido a acciones contra la corrupción.

El nuevo Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, asumió el reto de convertir a este poder del Estado, en una institución líder en transparencia y acceso a la información, durante la ceremonia

de asunción del cargo y de inicio del Año Judicial 2011, que contó con la presencia del Presidente de la República, el Presidente del Congreso, ministros de Estado, congresistas y representantes de diversas instituciones del sistema de justicia.

Explicó que su gestión tendrá dos grandes objetivos: el fortalecimiento de la independencia de los diferentes jueces y juezas, y la materialización de un sostenido proceso de modernización dentro del Poder Judicial.

Continúa ►



Presidente Alan García saluda al doctor San Martín.

Sigue ►

Cuatro ejes

Indicó que estos buscarán a su vez, plasmarse a través de cuatro ejes centrales: el primero, denominado “Posicionamiento institucional de la Corte Suprema y de la Presidencia del Poder Judicial”, orientado a preservar la autonomía institucional, la independencia de jueces y juezas, y la calidad de la jurisprudencia; así como a garantizar la realización de reformas para asegurar un funcionamiento institucional eficiente, fuerte y eficaz.

Un segundo eje, refirió, será el “fortalecimiento de la gestión institucional”, con énfasis en los temas de descarga procesal. “Los conceptos de servicio público de la justicia, rendición de cuentas, eficacia en los resultados, presupuesto por resultados, transparencia en la gestión, gerencia moderna y eficiente en el manejo de los recursos, calidad, entre otros, serán asumidos como parte de la filosofía de acción que desarrollaremos”, acotó.

El tercero es el “mejoramiento del acceso a la justicia”, que no solo significa ampliar la cobertura y optimizar la prestación de los servicios de justicia y atención al ciudadano, sino que involucra, entre otras situaciones, combatir las barreras económicas, lingüísticas y culturales, sobre todo en las zonas de extrema pobreza; fortalecer la justicia

de paz; y promover una mejor y más cabal articulación con la denominada justicia comunal.

“Estas tareas resultan vitales para el sostenimiento de las condiciones de respeto a los derechos, seguridad jurídica y seguridad económica que a todo Poder Judicial le corresponde promover en un Estado democrático que se precie de serlo”, subrayó.

Añadió que informar, acercar y hacerse comprender mejor por el ciudadano serán aspectos fundamentales en el quehacer del Poder Judicial. En ese contexto, explicó, impulsará la orientación al usuario en todos los distritos judiciales del país, lo cual será complementado con programas como “Justicia para Todos”, “Expojusticia” y un nuevo sitio Web denominado “Wikijudicial”.



Doctor César San Martín Castro

Audiencias públicas

Mencionó que promoverá la realización de audiencias públicas para conocer las inquietudes y requerimientos de la ciudadanía en materias vinculadas a la impartición de justicia, y apostará por el fortalecimiento de la justicia de paz con el concurso de la Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz (ONAJUP).

El cuarto eje es el de la “lucha contra la corrupción y la promoción de la ética en las labores de impartición de justicia”. Indicó que consolidará una actuación ética y transparente de los diferentes operadores vinculados con el quehacer jurisdiccional, elemento que a su vez tiene capital relevancia para identificar, sancionar y erradicar aquellos casos de corrupción que se presenten.

Precisó que esta manera de actuar se podrá alcanzar si se promueve un clima de mayor transparencia, se propicia el desarrollo y la aplicación de medidas de carácter preventivo, se fortalecen los órganos de control de la magistratura y se sancionan ejemplarmente los actos de corrupción.

Por eso, anotó: “Asumo públicamente el compromiso de convertir al Poder Judicial del Perú en una institución líder en nuestro país en lo referido a la transparencia y acceso a la información”.

Tribunal de Ética

Asimismo, manifestó que se compromete no solo a contar con una Comisión de Ética de carácter consultivo, sino que también buscará, en la línea de los compromisos internacionalmente suscritos y los requerimientos localmente existentes, instalar un Tribunal de Ética conformado por destacadas personalidades, quienes ayudarán a preservar la conducta funcional de jueces, juezas y demás personal del Poder Judicial ante situaciones que no están directamente vinculadas a lo disciplinario.

Expresó que dará un decidido apoyo a todas las acciones que permitan enfrentar a las diversas manifestaciones de la corrupción que puedan existir dentro o fuera del Poder Judicial.

Continúa ►

Observatorio Judicial

Apoyo necesario a los jueces y juezas.

El doctor César San Martín Castro anunció como propuesta central de su gestión, el establecimiento de un Observatorio de la Presidencia del Poder Judicial.

El objetivo esencial de esta unidad, precisó el nuevo Presidente del Poder Judicial, será fortalecer la independencia de los jueces y juezas dotándoles, cuando corresponda, del necesario apoyo institucional y de recursos para afrontar situaciones que generan alarma ciudadana, hacer frente a los casos de suma trascendencia social o para superar armoniosamente aquellas situaciones que pongan en riesgo la imparcialidad judicial.

Se trata, expresó, de instaurar un sistema de alerta temprana que permita a la Presidencia del Poder Judicial proporcionar la



ayuda necesaria a ese juez o jueza a fin de que consiga en el momento oportuno, con el imprescindible concurso de la Presidencia de las Cortes Superiores, las mejores

condiciones para resolver un caso puesto en su conocimiento, máxime si éste se encuentra dentro de aquellos que se podrían calificar como “emblemáticos”.

De ningún modo, el Observatorio servirá para interferir en las decisiones de los magistrados. Por el contrario, el doctor César San Martín, garantizó que no admitirá intromisión alguna en su función jurisdiccional, sino más bien un fortalecimiento de las condiciones para su mejor desarrollo.

“Ratifico así desde ya mi irrestricto respeto por la independencia de cada juez o jueza cuando toma una decisión”, subrayó. ■

Sigue ▶

En este contexto, dijo que impulsará varias acciones, como asegurar que los jefes y jefas de las Oficinas Descentralizadas de Control de la Magistratura (ODECMAs) estén a dedicación exclusiva en esa labor, o por lo menos en las sedes

más grandes, medida que se hará en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ).

También, la participación de la sociedad civil en la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) en acciones promovi-

das desde este órgano central. La participación de la sociedad civil, imperativo moral si se quiere potenciar una mayor legitimidad de nuestra labor, deberá eso sí darse respetando los parámetros legalmente establecidos al respecto. ■



Principales autoridades de instituciones públicas asistieron al acto de asunción de cargo del nuevo Presidente del Poder Judicial.

Alan García:

Poder Judicial seguirá avanzando con gestión del doctor San Martín

Jefe de Estado pide a población apoyar esfuerzos de autoridades judiciales.



Presidente de la República destacó logros en el Poder Judicial.

Su confianza en que el Poder Judicial continuará avanzando en brindar un mejor servicio de justicia a la ciudadanía, durante la gestión que inició el 3 de enero el Juez Supremo Titular, doctor César San Martín Castro, expresó el Presidente de la República, Alan García Pérez.

Así lo manifestó durante su intervención en la ceremonia de asunción de cargo del nuevo Presidente del Poder Judicial y del inicio del Año Judicial 2011, realizado en Palacio de Justicia, con la presencia de las principales autoridades.

El Jefe de Estado dijo estar convencido de la continuidad, en los dos años siguientes, “de lo bueno que se ha hecho, con el nuevo y oxigenado aporte de la personalidad jurídica y profesional del doctor San Martín, quien ha sabido ganarse un espacio de respeto entre todos los peruanos”.

Confío que en este período, la nueva autoridad judicial, “continuará el trabajo para librar a nuestro país de los llamados casos emblemáticos que necesitan sanción pronta”.

Luego de escuchar el discurso memoria del saliente Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, García Pérez, dijo que “el Poder Judicial avanza en el número de sus sedes, en la descarga procesal, en la ampliación de los lugares donde se aplica el Código Procesal Penal, avanza tecnológicamente y en el sentido moral”.

En ese contexto, exhortó a los peruanos a “expresar nuestro respaldo al Poder Judicial que por obra fundamental de su Corte Suprema viene realizando esfuerzos por cambiar y por mejorar, y que por ningún caso debe ser ignorado por la población”.

El Mandatario recordó que el Congreso de la República apro-

bó, y luego se promulgó, la ley para aplicar el Código Procesal Penal a los funcionarios públicos. “Por lo tanto, tendremos justicia expeditiva y ejemplarizadora gracias a los nuevos cánones procesales”, remarcó.

Discurso memoria

Durante la ceremonia, el saliente Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, también leyó su discurso memoria, en la que hizo un balance de su gestión en las diversas líneas de trabajo.

Destacó, por ejemplo, los avances en infraestructura tecnológica, en acceso a la justicia, en el fortalecimiento de la gestión institucional, en jurisprudencia con la realización de 70 plenos jurisdiccionales, la realización de dos congresos de justicia intercultural, lucha contra la corrupción, entre otros temas. ■



Presidente del Poder Judicial dialogó ampliamente con la prensa sobre diversos temas.

Presidente del Poder Judicial anuncia propuestas para evitar “chuponeo”

Convoca a Consejo de la Prensa Peruana (CPP), Sociedad Nacional de Radio y Televisión (SNRT) y destacados juristas, para fijar lineamientos éticos y presentar iniciativa legislativa.

Una serie de propuestas para evitar la proliferación de la práctica ilegal de la interceptación de las comunicaciones (telefónicas o electrónicas), así como fijar lineamientos de carácter ético para la difusión de las mismas a través de la prensa, presentó el presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro.

Informó que convocará al Consejo de la Prensa Peruana (CPP), la Sociedad Nacional de Radio y Televisión (SNRT), y a un grupo plural de juristas con la finalidad de establecer líneas de conducta ética, respetando el marco y evaluación previa efectuado por el Tribunal Constitucional sobre este tema.

Manifestó que con la colaboración de las entidades que agrupan al gremio periodístico, y con la convocatoria de la Corte Suprema, se busca concretar puntos fundamentales y definir qué debe entenderse por “interés público” y sus supuestos más interesantes.

Expresó que se trata de contribuir a evitar que temas como el de la interceptación afecten la

governabilidad del país. “Esta convocatoria se hace con la mejor intención de fijar lineamientos éticos, de ninguna manera imposiciones”, subrayó.

Mostró su confianza en que esta iniciativa de la Presidencia del Poder Judicial será acogida por la prensa nacional.

Iniciativa legislativa

Asimismo, anunció que el Poder Judicial presentará una iniciativa al Congreso de la República en materia de interceptación de las comunicaciones, a efectos de medir el nivel de proporcionalidad de las penas actualmente previstas para estos temas, y fijar los supuestos legales que merecería una sanción acorde con la magnitud y gravedad de los hechos.

Para ello, dijo, se nombrará una Comisión, que estará presidida por un Juez de la Corte Suprema e integrada por destacados juristas, y una secretaría técnica.

Manifestó que el tema es delicado que requiere un estudio muy fino, prudente y respetuoso de las libertades. “La interceptación es un delito muy grave que mere-

ce una respuesta jurídica penal a la altura del grado del daño social que genera”, indicó.

Reunión con congresistas

En otro momento, dentro del marco de su política de gestión de coordinación permanente con los otros poderes del Estado, expresó, que ha invitado al Presidente del Congreso de la República y a los representantes de los diferentes grupos parlamentarios a una sesión de trabajo en Palacio de Justicia.

Refirió que la finalidad de esta reunión es establecer una agenda conjunta para los efectos de hacer más fácil y fluido, desde un diálogo constructivo, la agenda y la legislación que el Poder Judicial necesita para garantizar un mejor servicio de justicia a la ciudadanía.

El doctor César San Martín Castro, formuló estas revelaciones en una conferencia de prensa, en la que presentó además sus avances en la reorganización administrativa del Poder Judicial, la reformulación de su normativa interna y la labor conjunta con otras entidades estatales y la cooperación internacional. ■



Comisión de Alto Nivel Anticorrupción tomó importantes acuerdos.

PJ adopta acciones contra abuso de medidas cautelares

Anunció doctor César San Martín Castro, durante reunión de Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, que también planteó modificar Código Procesal Constitucional.

Los jueces de toda la república recibirán próximamente una directiva con el objeto de evitar la proliferación y el abuso de las medidas cautelares que traban las inversiones y los proyectos de desarrollo nacional, anunció el presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro.

La máxima autoridad judicial del país explicó que la medida forma parte de un conjunto de acciones que ha venido desarrollando desde que asumió su mandato a principios de enero de este año.

Expresó que su compromiso es ser claro y de enviar mensajes precisos a todos los magistrados sobre este tema. “Respetando la independencia de los jueces voy a cursar una directiva para fijar algunos puntos que me parecen centrales, pues no se va a permitir este tipo de conductas”, subrayó.

Así lo informó durante una reunión de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN), realizada el 14 de enero último a la que asistieron el Presidente del Tribunal Constitucional (TC), Carlos Mesía; la ministra de Justicia, Rosario Fernández; el presidente del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), Edmundo Peláez; el presidente de la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas

(Confiep), Ricardo Briceño, entre otras destacadas personalidades.

Acciones en marcha

Refirió, asimismo, que, en coordinación con su despacho, la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) está interviniendo con celeridad en casos de magistrados de Tacna (caso importación de autos chatarra), Sechura (permisos de pesca), Espinar (paralización del proyecto Majes – Siguan II) y en Lima (caso de DP World), cuyas resoluciones han generado diversos cuestionamientos.

Asimismo, manifestó que ha enviado una comunicación a los Presidentes de las Cortes Superiores en cuyas circunscripciones se tramitan estos procesos, para que los tribunales y jueces sigan estos casos con celeridad y responsabilidad.

Aseguró que, de ser el caso, el Poder Judicial impondrá o solicitará, las sanciones pertinentes contra estos jueces en proporción al daño que han generado con sus fallos.

Sobre el tema, el presidente del CNM, Edmundo Peláez, informó que hoy fue publicada la resolución de no ratificación del juez de la provincia de Espinar (Cusco), que dispuso paralizar el proyecto Majes – Siguan II.

Propondrán modificar CPC

En ese mismo contexto, la CAN acordó elaborar y presentar una iniciativa legislativa para modificar el Código Procesal Constitucional (CPC).

Para ello, a iniciativa del doctor César San Martín, se conformó un grupo de trabajo que estará integrado por representantes del Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Ministerio de Justicia y la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), para elaborar una propuesta legislativa, previo informe del Ministerio de Justicia, sobre los avances que dicha institución ya ha venido promoviendo en este tema.

El doctor San Martín consideró importante esta reforma en el texto del CPC, que entre otros aspectos, regule la competencia territorial de los jueces que procesen medidas cautelares, y tenga en cuenta fallos vinculantes o líneas jurisprudenciales consolidadas.

La CAN realizará su próxima sesión el 28 de enero, fecha en que cumple un año de creación. Allí se presentará y aprobará la propuesta legislativa de reforma aquí mencionada, para su próxima presentación al Congreso. ■

Dirigentes de trabajadores judiciales visitaron al doctor San Martín

Expresaron respaldo a nuevo titular de la Corte Suprema.



Las reuniones sirvieron para conocer puntos de vista y preocupaciones comunes.

Con el propósito de conocer sus puntos de vista y preocupaciones comunes que permitan optimizar el servicio de impartición de justicia y dotar de mejores condiciones laborales a los servidores de la institución, el doctor César San Martín Castro se reunió por separado con los dirigentes del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ – Lima), Federación y el Sindicato Mixto Unidad - Lima.

Los encuentros forman parte de la política emprendida por el Presidente del Poder Judicial (PJ) de entablar un diálogo fluido con las diferentes representaciones existentes, lo que fue destacado por el gremio de trabajadores.

“Los dirigentes solicitaron reunirse conmigo y yo accedí de inmediato. Siempre es importante escuchar sus planteamientos e

inquietudes porque sin duda estos buscan que el servicio al justiciable vaya mejorando paulatinamente”, afirmó San Martín.

Los temas tratados durante las reuniones fueron la revisión de los lineamientos para el pago del Bono de Productividad del año 2011, la reestructuración del Bono, la contratación laboral en el Régimen CAS, la compensación de horas de trabajo, los problemas vinculados a la rotación y el Proyecto de Ley de Escala Remunerativa que se encuentra en el Congreso de la República.



César San Martín y Jorge Cotrina.

Asistieron Jorge Cotrina Portal, secretario general del SUTRAPOJ – Lima; Fernando Infante Rodas, secretario de Defensa; Clúver Jesús Aramburú, secretario de organización; y Graciela Carrera Sullón, secretaria de Economía.

Por la Federación Nacional de Trabajadores, Diego Alcántara, Secretario General, Diego Vega Béjar, Secretario de Economía, Herbert Farro Aquino, Secretario de Cultura, Saúl Navarro González, Secretario General del SIDEJULM -Lima y César Alama Márquez, Secretario General del Sindicato Base del Callao.

En representación del Sindicato Mixto de Unidad de Trabajadores del Poder Judicial Lima, Juan Manuel Burgos Vilca, Secretario General, Edwin Núñez Flores, secretario de organización, Carlos Huapaya, secretario de Defensa y Rodolfo Villanueva Herrera, Secretario de Actas. ■

SERVIR facilitará gerentes al Poder Judicial

Anuncia doctor César San Martín, quien se reunió con jefa de la referida institución, Nuria Esparch.



De izquierda a derecha: Eloy Espinosa-Saldaña, Nuria Esparch y César San Martín.

Próximamente el Poder Judicial suscribirá un convenio con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), a fin de que ésta proporcione a la institución gerentes públicos para las Cortes Superiores de Justicia del país, anunció el doctor César San Martín Castro.

La firma de dicho acuerdo fue aprobado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) durante su segunda sesión ordinaria del presente año y se concluyó que el mismo resulta beneficioso para las necesidades de ambas partes.

El presidente del Poder Judicial consideró importante que Servir facilite funcionarios

calificados, porque se tiene que trabajar en forma descentralizada y con eficacia en los Distritos Judiciales.

Precisamente, en esa línea, el doctor César San Martín Castro, se reunió el 5 de enero último con la actual jefa de Servir, Nuria Esparch, con quien intercambió ideas para concretar este tema.

En otro momento, el Presidente del Poder Judicial, manifestó que su gestión ha empezado con una “reestructuración a fondo” del sistema gerencial, porque es la base que apoya toda la línea de desarrollo del sistema de justicia.

Añadió que la Gerencia General “necesitaba de nuevos

aires, nuevas ideas e impulsos, y por razones básicas de carácter organizacional era menester un cambio de personas”.

“Primero lo que voy hacer es un corte en la labor presupuestal y, desde luego, todo lo que significa sanamente una labor de indagación exacta de lo que tenemos, y efectuar como corresponde las correcciones. No se trata de perseguir a nadie, se trata de advertir cómo estamos realmente”, indicó.

Nuevo gerente

En ese sentido, el CEPJ aprobó la propuesta presentada por el doctor San Martín y designó al magíster Mario Huerta

Continúa ▶

Sigue ▶

Rodríguez en el cargo de confianza de gerente general del Poder Judicial a partir del 17 de enero último. El máximo órgano de gobierno administrativo dio por concluida la designación de Hugo Suero en dicho cargo el 4 del mismo mes.

También delegó al presidente del Poder Judicial la facultad de designar y / o dar por terminada la designación de gerentes de línea y subgerentes de la gerencia general de este Poder del Estado.

Gobiernos regionales

De otro lado, el doctor San Martín consideró indispensable que en un país descentralizado, con recursos que han sido trasladados a los gobiernos



Nuevo gerente: Mario Huerta Rodríguez

regionales y locales, éstos contribuyan con infraestructura, generación de personal y proyectos para acercar la justicia a la sociedad.

Para ello, manifestó que se creará un convenio marco y se harán las alianzas con cada gobierno regional. Adelantó que ya tiene un ofrecimiento del Gobierno Regional de Arequipa.

Indicó que con los gobiernos locales, su gestión potenciará la justicia de paz rural y urbana; y con el apoyo de las instituciones de la sociedad civil, tiene previsto trabajar el tema de la transparencia de los recursos, de la gestión a través de la página Web institucional.

Mencionó, asimismo, que trabajará con las llamadas asociaciones público -privadas para que las instituciones empresariales ayuden al Poder Judicial, en proyectos de infraestructura aprobados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). ■



Doctor César San Martín y miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Los titulares del Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), Ministerio Público – Fiscalía de la Nación, Ministerio de Justicia y Academia de la Magistratura, suscribieron el 7 de enero con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), un acuerdo subsidiario para la ejecución de la segunda etapa del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia II (PMSJ), mediante el cual expresan su compromiso y voluntad institucional de ejecutar y lograr las metas del citado Proyecto.

El Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, firmó el convenio en representación de este Poder del Estado.

A este acto asistieron Carlos Felipe Jaramillo, Director Regional para Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela del Banco Mundial; la Fiscal de la Nación, Gladys Echaíz; la ministra de Justicia, Rosario Fernández Figueroa; el presidente del CNM, Edmundo Peláez Bardales y el vicepresidente del Consejo Directivo de la AMAG, Percy Peñaranda Portugal.

Sentará bases

El doctor San Martín afirmó en su discurso que la firma de este acuerdo contribuirá a sentar las bases de un proceso de reforma sostenible, participativo y a largo plazo en el sistema de justicia peruano.

“Esta es la oportunidad de formular un compromiso y una gratitud al Banco Mundial por su vocación de servicio y colaboración con el sistema de justicia porque, además, nos comprometemos a mejorar la gobernabilidad del país”, anotó.

Sostuvo que el acuerdo obliga a los titulares de las instituciones beneficiadas a generar una cultura de diálogo y transparencia, “que nos permita procesar nuestras diferencias para mejorar el servicio de justicia, pero también para afirmar nuestra voluntad de consenso, diálogo y firmeza para cumplir los objetivos trazados”.

Por US\$ 30 millones hasta el 2014. E

Suscriben acuerdo de segunda e



1 César San Martín firma acuerdo subsidiario con el MEF

2 De izquierda a derecha: Carlos F. mundo Peláez, César San Martín,



Principales Resultados Cuantitativos Esperados por el PMSJ II a 4 años

COMPONENTES	Resultados esperados al finalizar el Proyecto
1. Mejora en la Celeridad y Atención a los justiciables.	Se reduce en un 75% los tiempos promedio en la prestación de los servicios judiciales. Incremento en 20% el número de exámenes y pericias realizadas por el personal del Instituto de Medicina Legal (IML) del Ministerio Público – Fiscalía de la Nación.
2. Mejora en Capacidades de la Magistratura.	El 100% de los nuevos magistrados son seleccionados de acuerdo a 21 perfiles por competencias según corresponda. 100% de los programas de capacitación de la AMAG se diseñan y ejecutan en función a los perfiles formativos de los jueces y fiscales.
3. Mejora en el Acceso y Transparencia de los Servicios de Justicia.	Cada una de las 5 instituciones participantes (PJ, CNM, MP, MINJUS y AMAG) ha incrementado en 15% el índice de accesibilidad a la Información Judicial en Internet – CEJA. Se encuentra en funcionamiento 24 ALEGRAs adicionales que brindan anualmente 250,000 atenciones en servicios integrados de conciliación, defensa pública, asesoría legal, etc. Se reduce anualmente en 20% las denuncias que sean inconsistentes recibidas en el Órgano de Control.

Es financiado por el Banco Mundial.

Lo para ejecución Etapa de PMSJ



Jaramillo, Rosario Fernández, Ed-Gladys Echaiz, Percy Peñaranda.

3 Rosario Fernández firma acuerdo con el MEF.

Destacó el aporte de los Poderes Ejecutivo y Legislativo en el acuerdo, porque reconocen que lo que hay que hacer en justicia es invertir, no es un gasto. El Poder Judicial tiene como metas continuar con la implementación del Nuevo Código Procesal Penal, las notificaciones electrónicas, potenciar la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) y continuar con las acciones que contribuyan a una total transparencia.

La segunda etapa del PMSJ cuenta con un presupuesto total de US\$ 30 millones, de los cuales US\$ 20 millones provienen de un crédito externo con el Banco Mundial y US\$ 10 millones de los recursos ordinarios como contrapartida nacional.

El periodo de ejecución del proyecto será de cuatro años (2011 – 2014) y su meta principal es mejorar la calidad y el acceso a los servicios de justicia.

Metas

Los objetivos específicos son: reducir la duración de los procesos judiciales a través de instrumentos que mejoren la productividad judicial, mejorar los mecanismos de lucha contra la corrupción judicial para lograr mayor eficacia en los sistemas de control.

Asimismo, incrementar los niveles de transparencia en la información judicial y de gestión de las instituciones, implementar herramientas que posibiliten una mayor predictibilidad de las decisiones jurisdiccionales, ampliar el acceso a los servicios de justicia en los sectores sociales más vulnerables, y fortalecer las capacidades y competencias de los operadores del sistema judicial.

Al finalizar el proyecto, se espera reducir en un 75% los tiempos promedios en la prestación de los servicios judiciales; incrementar en 15%, en cada una de las cinco instituciones participantes del proyecto, la accesibilidad a la información judicial en Internet; y reducir anualmente en 20% las denuncias inconsistentes recibidas en el Órgano de Control, entre otros indicadores. ■

PROYECTO PMSJ (II ETAPA) SEGÚN COMPONENTES

Componente / Subcomponente	US\$
1. Mejora de la celeridad y atención a los justiciables	16,724,603
1.1. Consolidación del planeamiento estratégico y gestión por resultados	776,000
1.2. Optimización de la operación de las Cortes y Fiscalías	15,948,603
2. Mejora de capacidades de la magistratura (predictibilidad, proporcionalidad e imparcialidad)	4,554,660
2.1 Consolidación de la gestión de la carrera judicial y fiscal	2,407,660
2.2. Desarrollo de competencias de los magistrados	2,147,000
3. Mejora de la transparencia y del acceso a la justicia	5,753,948
3.1. Fortalecimiento de la transparencia y lucha anticorrupción	949,068
3.2. Promoción del acceso a la justicia	4,804,880
4. Gestión del Proyecto	2,966,790
Total	30,000,000





De izquierda a derecha: Héctor Lama, Miguel Hidalgo, César Zumaeta, César San Martín, Gladys Echaíz y Rosario Fernández.

NCPP para delitos de corrupción rige en Distrito Judicial de Lima

“Criminalidad gubernamental es peligrosa y daña la gobernabilidad del país”, afirmó doctor César San Martín.

El Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, expresó que “la criminalidad gubernamental es peligrosa y daña sensiblemente la gobernabilidad y el desarrollo del país”, durante el acto realizado por la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Penal (NCPP) para delitos cometidos por funcionarios públicos en el Distrito Judicial de Lima.

Por eso, manifestó, los jueces y juezas deben ser cuidadosos en el procesamiento y juzgamiento de los delitos de corrupción, a los que calificó como “crímenes de Estado”.

Indicó que el nuevo Código asegura el equilibrio entre el respeto a los derechos fundamentales de las personas y la protección de la seguridad ciudadana.

“Los jueces y juezas deben entender esta premisa y asumir su función con especial esmero y compromiso, con los valores y principios ya marcados por el Tribunal Constitucional (TC)”, subrayó.

Fenómeno grave

Añadió que la corrupción es un fenómeno grave que debe ser enfrentada con sapiencia, inteligencia y prudencia, y con inversiones que el Estado debe proporcionar para cumplir con esta meta.

Dijo que, a pesar del poco tiempo fijado por la ley, el Poder Judicial logró implementar el nuevo modelo de órganos jurisdiccionales y un sistema administrativo compatible con las exigencias de oralidad, intermediación y concentración que exige el nuevo cuerpo normativo.

Refirió que como impulsor del NCPP espera que su aplicación en el Distrito Judicial de Lima sea exitosa. “El Poder Judicial está listo para trabajar con el nuevo Código y mostrar a la ciudadanía que somos capaces de afrontar un reto de esta magnitud, y que está a la altura de las circunstancias para garantizar a la ciudadanía paz en justicia”, subrayó.

Por su parte, el Presidente de la Corte Superior de Lima, Héctor Lama More, expresó que su dirigida está preparada no sólo en el ámbito logístico, sino también con la solvencia jurídica, moral y profesional de los jueces y personal jurisdiccional y administrativo que tendrán a cargo estos procesos.

La ceremonia contó con la presencia del Presidente del Congreso, César Zumaeta; la ministra de Justicia, Rosario Fernández; el ministro del Interior, Miguel Hidalgo; la fiscal de la Nación, Gladys Echaíz, entre otras personalidades. ■

Gladys Echaíz (Fiscal de la Nación)

“Tenemos el compromiso de trabajar con ahínco para hacer justicia, anunciamos un cambio. Las libertades y los derechos están garantizados. Todos juntos hagamos que sea una realidad la justicia en el país”.

Rosario Fernández (Ministra de Justicia)

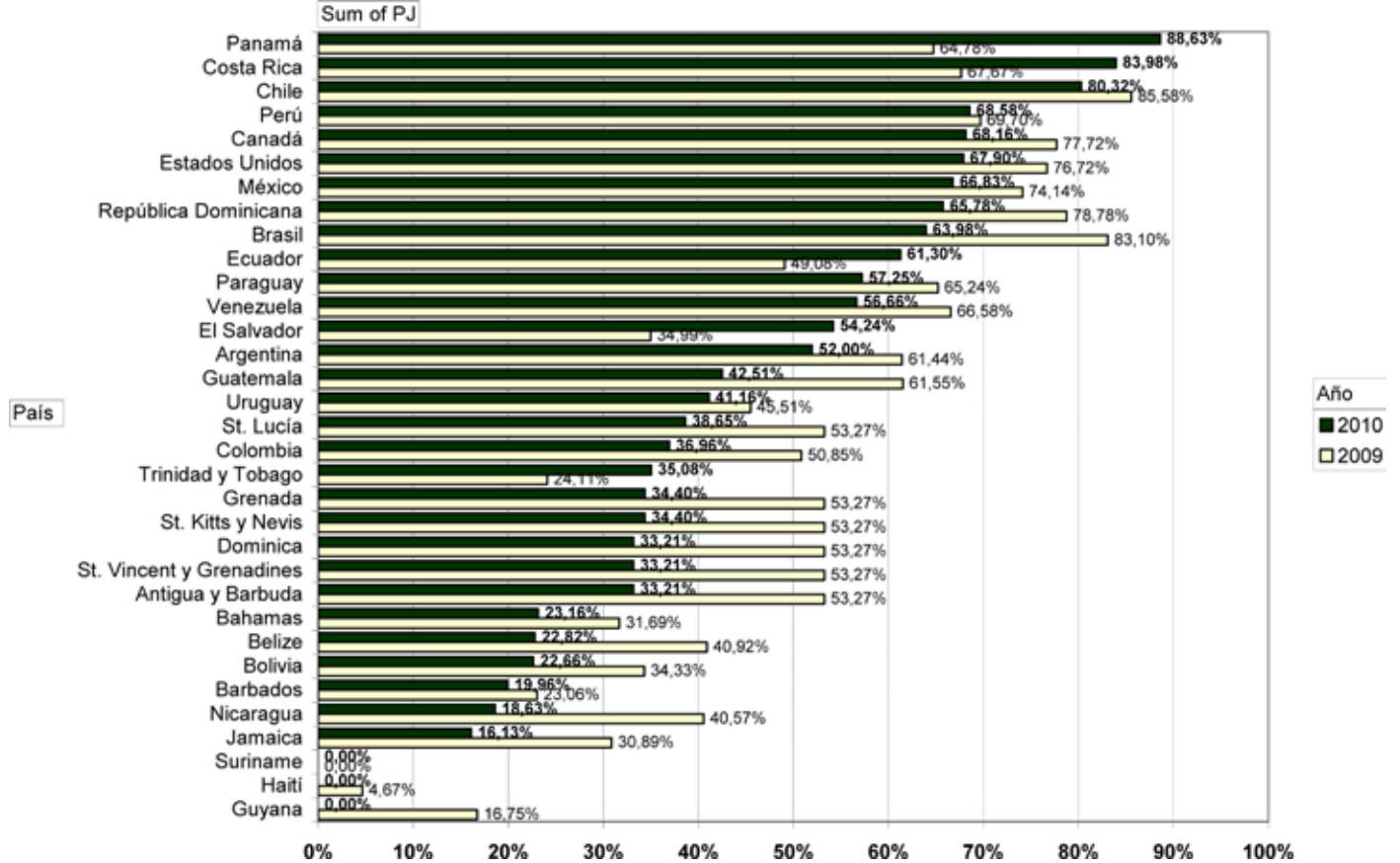
“El nuevo Código permitirá la rapidez en los procesos penales, así como eliminar los trámites burocráticos de los expedientes”.

Miguel Hidalgo (Ministro del Interior)

“El nuevo Código Procesal Penal permitirá investigar y sancionar con mayor eficacia y celeridad”.

La reforma procesal penal basada en la oralidad incluye nuevas formas en la realización de los procesos como audiencias públicas, en donde asisten no sólo las partes procesales (Fiscal, Juez y Abogado Defensor) sino también la ciudadanía en general y los medios de comunicación, permitiendo de esta manera el control y la transparencia de las actuaciones procesales.

Otra fortaleza del nuevo Código Procesal Penal es que incorpora la separación de roles: investigar y decidir. Es así que al Fiscal como titular de la acción penal, le corresponde la dirección de la investigación del delito en la etapa de la Investigación Preparatoria, contando con el apoyo técnico y científico de la Policía Nacional del Perú.



En relación al año anterior, el Poder Judicial peruano subió tres ubicaciones.

Poder Judicial ocupa cuarto lugar en América en accesibilidad a información en Internet

Revela reporte del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) aplicado a países de la OEA. Nivel es considerado “Muy alto”.

El Poder Judicial peruano está camino a ser una institución líder en transparencia de información, tal como lo anunció el actual Presidente de este Poder del Estado, doctor César San Martín Castro, en el acto que asumió el cargo, el 3 de enero pasado.

Recientemente, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) emitió su reporte correspondientes al 2010 sobre Índice de Accesibilidad a la información judicial en Internet (IAcc), aplicado a los Poderes Judiciales de los países integrantes de la Organización de Estados Americanos (OEA), que ubica a la página Web del Poder Judicial de Perú en cuarto lugar.

Además de la expectante ubicación en el ranking, el CEJA otorga al Poder Judicial el nivel de calificación de “Muy alto” con un puntaje de 68.58%, lo cual revela, inobjetablemente, que la institución

avanza cada día en hacer más transparente la información.

Este ascenso representa un gran salto en el ranking internacional, teniendo en cuenta que el reporte del CEJA correspondiente al 2009, lo ubicaba en el séptimo lugar con un nivel “Alto”. Desde el 2004, en que por primera vez se realizó este estudio, el Poder Judicial ha ido elevando su puntaje y mejorando su ubicación.

El documento emitido en noviembre 2010 refiere que el levantamiento de información de las páginas Web analizados se realizó entre el 15 de agosto del 2010 y el 29 de octubre del mismo año.

Página “muy bien estructurada”

El reporte, asimismo, señala como fortalezas de la página Web del Poder Judicial, que está “muy bien estructurada”, y que “contiene

una sección de Transparencia que proporciona información de importancia para los ciudadanos”.

Las categorías destacadas son: publicación y actualización de sentencias; publicación de estadísticas de causas ingresadas, resueltas y pendientes; presupuesto; y publicación de concursos y licitaciones para contrataciones.

Por encima del Poder Judicial de nuestro país, el reporte de IAcc ubica a los de Chile, Costa Rica y Panamá, en ese orden, países que como es sabido, destinan suficientes recursos a sus instituciones judiciales.

El IAcc es una metodología de medición de la existencia de información considerada básica y relevante, identificando un conjunto de categorías que se considera deben estar presentes en toda página Web de los Poderes Judiciales y Ministerios Públicos de los países que conforman la OEA. ■



Dra. María del Rosario Villaverde de San Martín, nueva presidenta de ADAPOJ.

Juramentó nuevo Consejo Directivo de Adapoj

Es presidido por María del Rosario Villaverde de San Martín.

En una significativa ceremonia, que contó con la presencia del doctor César San Martín Castro, la doctora María del Rosario Villaverde de San Martín, juramentó como presidenta del Consejo Directivo de la Asociación de Damas del Poder Judicial (ADAPOJ) para el período 2011 – 2012.

El juramento de estilo fue tomado por la señora Blanca Herrera de Velasco Gallo, presidenta fundadora de la ADAPOJ.

En su discurso de orden, Villaverde de San Martín dijo que “al recibir este cargo no solo asume la difícil tarea de continuar bregando por el bienestar de los trabajadores judiciales y de los adolescentes infractores, también de responsabilidad del Poder Judicial, sino de afianzar y mantener muy en alto el nombre de la ADAPOJ. El camino trazado por todas las presidentas que me han antecedido continuará del mejor modo posible”.

Se comprometió a seguir apoyando a los servidores judiciales, tanto en los aspectos culturales, como de bienestar social y económico, a fin de impulsar una proyección personal y profesional de todos ellos. Con ese fin –

dijo – se proseguirá organizando actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas, campañas médicas y otras.

La presidenta de la ADAPOJ se planteó una serie de tareas para lo cual dijo confiar en que contará con la entusiasta y valiosa colaboración de todas las asociadas. Dijo – por ejemplo – que buscará ampliar las vacantes y la cobertura de prestación de servicios del wawa wasi y que el Nido “Virgen de la Medalla Milagrosa” se convierta en un centro de educación primaria.

Explicó que para cumplir este propósito se harán las gestiones correspondientes para ampliar el convenio que el Poder Judicial tenía con el Ministerio de Educación, ahora con Municipalidad Metropolitana de Lima.

Sobre el terreno ubicado en el distrito de Ancón, donde se construirá el Centro de Capacitación, Entrenamiento y Esparcimiento del Poder Judicial, precisó que se procurará darle una implementación básica para que pueda estar operativo para el uso de los trabajadores y sus familias.

Propuso también la ampliación de los Juegos Florales que se realizan anualmente por el Día de la Madre y la permanente actualiza-

ción del link que la ADAPOJ tiene en la web institucional.

Anunció que se continuará visitando los Centros Juveniles prestándoles todo el apoyo necesario para ayudar a los adolescentes infractores y hacerles sentir “que nos preocupamos por su bienestar y que deseamos que logren su reinserción social”.

Concluido su discurso, Villaverde de San Martín tomó el juramento a las integrantes de su junta directiva

Apoyo

Finalmente, el presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, comprometió todo su apoyo para que ADAPOJ logre sus fines institucionales. ■

CONSEJO DIRECTIVO ADAPOJ - 2011

Presidenta

María Del Rosario Villaverde Escudero de San Martín

Vice Presidenta

Nery Álvarez de Almenara

Secretaria

Ana María Manrique de Prado

Pro Secretaria

Carolina Isabel Floríndez Trujillo

Tesorera

Jesús Victoria Espinoza Barba de Távara

Pro Tesorera

Jenny Clara Haydee Mercado de Acevedo

Directora de Asistencia Social

Miriam clara Yanqui Farfán de Ticona

Vice Directora de Asistencia Social

Antonietta Delgado de Díaz

Directora de Actividades Sociales

Gloria Alicia Gómez de Rodríguez

Vice Directora de Actividades Sociales

Gloria Gutiérrez de Hinostroza

Directora de Actividades Culturales

Ela Balbin Segovia

Vice Directora de Actividades Culturales

Clara Mercedes Cahua Gutiérrez

Coordinadora de Comités de Cortes Superiores

Elizabeth Iris Mavila Oré de Lama

Vice Coordinadora de Comités de Cortes Superiores

María Elena Saldarriaga de Romero

Coordinadora a Nivel de los Juzgados

Luz María Capuñay Chávez

Vice Coordinadora a Nivel de los Juzgados

Laura Lucho D'Isidoro



Ana Valcárcel, César Hinostroza, César San Martín y César Castañeda.

Nuevos Jueces Supremos Provisionales

Son los doctores César Hinostroza Pariachi, César Castañeda Serrano, Ana María Valcárcel Saldaña y Juan Chaves Zapater.

Cuatro Jueces Supremos Provisionales que conformarán diferentes Salas Especializadas de la Corte Suprema de Justicia, durante el Año Judicial 2011, juramentaron a sus cargos ante el presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro.

Los magistrados son los doctores César Hinostroza Pariachi, quien integrará la Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; César Castañeda Serrano, quien conformará la Sala Civil Permanente; Ana María Valcárcel Saldaña, quien despachará en la Sala Civil Transitoria, y Juan Chaves Zapater, en la Sala Penal Transitoria.

El doctor San Martín les impuso a cada uno de ellos la cinta respectiva que los identifica como Jueces de la Corte Suprema, y luego firmaron el Libro de Registro correspondiente.

Los jueces provisionales juraron cumplir fielmente el cargo conferido, mientras la máxima autoridad judicial les invocó trabajar con esmero, dedicación y eficiencia en favor de los usuarios del servicio de justicia.

El breve acto se realizó en el Salón de Embajadores del Palacio de Justicia con la presencia de magistrados y algunos familiares de los jueces promovidos. ■

SALAS DE LA CORTE SUPREMA Año Judicial 2011

Sala Civil Permanente

- 1.- Luis Felipe Almenara Bryson (Presidente) (T)
- 2.- Ramiro Eduardo De Valdivia Cano (T)
- 3.- Vicente Rodolfo Walde Jáuregui (T)
- 4.- Ricardo Guillermo Vinatea Medina
- 5.- César Gilberto Castañeda Serrano

Sala Civil Transitoria

- 1.- Víctor Lucas Ticona Postigo (Presidente) (T)
- 2.- José Alberto Palomino García
- 3.- Ana María Valcárcel Saldaña
- 4.- Francisco Miranda Molina
- 5.- Ana María Aranda Rodríguez

Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

- 1.- Elcira Vásquez Cortez (Presidenta) (T)
- 2.- Francisco Artemio Távara Córdova (T)
- 3.- Roberto Luis Acevedo Mena
- 4.- Eduardo Raymundo Ricardo Yrivarren Fallaqué
- 5.- Isabel Cristina Torres Vega

Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

- 1.- Jacinto Julio Rodríguez Mendoza (Presidente) (T)
- 2.- César José Hinostroza Pariachi
- 3.- Elizabeth Roxana Mac Rae Thays
- 4.- Eliana Elder Araujo Sánchez
- 5.- Javier Arévalo Mena

Sala Penal Permanente

- 1.- Javier Villa Stein (Presidente) (T)
- 2.- Duberlí Apolinar Rodríguez Tineo (T)
- 3.- Elvia Barrios Alvarado
- 4.- Jose Antonio Neyra Flores
- 5.- Jorge Bayardo Calderón Castillo

Sala Penal Transitoria

- 1.- José Luis Lecaros Cornejo (Presidente) (T)
- 2.- Víctor Roberto Prado Saldarriaga (T)
- 3.- Hugo Herculano Príncipe Trujillo
- 4.- Inés Felipa Villa Bonilla (*)
- 5.- Juan Chaves Zapater

Vocal Instructor: Jorge Bayardo Calderón Castillo
(* Se incorporará a partir del 1 de Febrero de 2011.



Chaparro Guerra representa a los Colegios de Abogados del Perú.

Incorporan nuevo miembro al CEPJ

Doctor Ayar Felipe Chaparro Guerra representa a los Colegios de Abogados del país.

El Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, juramentó el 6 enero último al nuevo representante de los Colegios de Abogados del país, doctor Ayar Felipe Chaparro Guerra, ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ). Se cumplió así un acuerdo recientemente tomado por dicho Consejo, máximo órgano de gobierno del Poder Judicial del Perú.

El acto se desarrolló en el salón de Embajadores del Palacio Nacional de Justicia con la presencia de miembros del CEPJ, Jueces Supremos, funcionarios del Poder Judicial, familiares y colegas del juramentado.

En una breve alocución, el doctor César San Martín Castro, dio la bienvenida al nuevo consejero e, indicó, que la participación de la sociedad civil en el seno del CEPJ, es importante y vital.

“Eso significa que los abogados en general tienen una voz que decirnos, representan un punto de vista, una idea de cómo debe ser el gobierno institucional”, puntualizó.

Refirió que la participación del doctor Ayar Chaparro en el CEPJ será una voz calificada. “Estamos absolutamente convencidos que su contribución será transparente, clara y representará una común decisión de mejorar la justicia del Perú”, remarcó.

Añadió que jueces y abogados estarán en la misma trinchera para garantizar la independencia del Poder Judicial y mejorar la justicia en el país”.

El doctor Ayar Chaparro completará el periodo de sesiones del CEPJ que culminará en el mes de agosto del 2011. Es Magíster y Doctor en Derecho por la Universidad Católica Santa María de Arequipa, y cuenta con diversas publicaciones referidas a la situación penitenciaria y de readaptación social. ■

En busca de una agenda conjunta

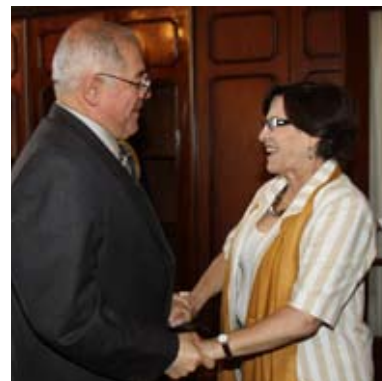
Se reunieron Presidente del PJ y alcaldesa de Lima

En el marco de su anuncio de establecer alianzas estratégicas con los gobiernos regionales y locales para ampliar y mejorar el servicio de impartición de justicia, el doctor César San Martín Castro se reunió el 5 de enero con la alcaldesa de Lima, Susana Villarán de la Puente.

El presidente del Poder Judicial (PJ), explicó al final de la cita – que se prolongó por espacio de 30 minutos - que ésta sirvió para generar espacios de diálogo, fijar una agenda conjunta y fortalecer la participación del PJ en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec).

Dijo también que próximamente se suscribirán convenios para el funcionamiento de más Juzgados de Paz en comisarías.

San Martín Castro sostuvo que los gobiernos regionales pueden cooperar con el PJ para ampliar la frontera de servicios a la ciudadanía en lo que les es propio; en tanto que los gobiernos locales pueden ayudar a mejorar la justicia de paz y a introducirla no solamente en el campo sino también en las ciudades. ■



Doctor César San Martín en reunión con alcaldesa de Lima, Susana Villarán.

Presidentes de Cortes Superiores Año Judicial 2011 - 2012

El pasado 3 de enero, asumieron formalmente sus cargos los nuevos Presidentes de las 30 Cortes Superiores de Justicia del país elegidos en sesión de Sala Plena en cada una de ellas. Las nuevas autoridades son:

1.-Esperanza Tafur Gupioc	Amazonas
2.-Abraham Melquiades Vélchez Castro	Ancash
3.-Elí Gliserio Alarcón Altamirano	Apurímac
4.-Jorge Luis Salas Arenas	Arequipa
5.-César Urbano Prado Prado	Ayacucho
6.-Percy Hardy Horna León	Cajamarca
7.-Daniel Peirano Sánchez	Callao
8.-Luz Gladys Roque Montesillo	Cañete
9.-Luis Alfonso Sarmiento Núñez	Cusco
10.-Daniel Vásquez Cárdenas	Del Santa
11.-Máximo Teodosio Alvarado Romero	Huancavelica
12.-Jorge Enrique Picón Ventocilla	Huánuco
13.-Luis Alberto Vásquez Silva	Huaura
14.-Bonifacio Meneses Gonzáles	Ica
15.-Alcibiades Pimentel Zegarra	Junín
16.-Walter Cotrina Miñano	La Libertad
17.-Carlos Alfonso Silva Muñoz	Lambayeque
18.-Héctor Lama More	Lima
19.-Walter Díaz Zegarra	Lima Norte
20.-Pedro Cartolín Pastor	Lima Sur
21.-Aldo Nervo Atarama Lonzoy	Loreto
22.-Marino Gabriel Cusimayta Barreto	Madre de Dios
23.-Moisés Quispe Auca	Moquegua
24.-Samuel Ricardo del Pozo Moreno	Pasco
25.-Luis Alberto Cevallos Vegas	Piura
26.-Rómulo Carcausto Calla	Puno
27.-José Ignacio Alfonso Baltazar Chacón Alvarez	San Martín
28.-Mario Gordillo Cossio	Tacna
29.-Percy Elmer León Dios	Tumbes
30.-René Eduardo Martínez Castro	Ucayali

Ancash

Jueces Supernumerarios

Con el objetivo de brindar un eficiente servicio en la administración de justicia en beneficio de los pobladores de nuestro ámbito jurisdiccional, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, Dr. Abraham Vílchez Castro, designó nuevos Jueces Supernumerarios en las provincias de Carhuaz y Huaylas.

En la provincia de Huaylas se designó como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Caraz, al Dr. Saby Percy Tarazona León, y en el Juzgado de Paz Letrado de Carhuaz, a la Dra. Rosana Violeta Luna León.

La citada designación se realiza luego de una evaluación de la hoja de vida de los profesionales en mención, teniendo en cuenta que cumplen con los requisitos legales para ocupar el cargo de Juez Supernumerario, el mismo que requiere una gran responsabilidad y vocación de servicio.



El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, Dr. Abraham Vílchez Castro, acompañado de los nuevos Jueces Supernumerarios de Carhuaz y Caraz.

Cusco

Consejo Ejecutivo Distrital



Primera sesión del Consejo Ejecutivo Distrital con sus nuevos integrantes.

Los integrantes del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior del Cusco juramentaron a sus cargos en una ceremonia especial.

Este órgano de gestión y dirección está presidido por el doctor Luis Alfonso Sarmiento Núñez, en su calidad de titular del Distrito Judicial del Cusco, quien luego de tomar el juramento de ley, hizo lo propio con los magistrados integrantes.

Asimismo, lo conforman el Dr. Yuri Jhon Pereira Alagón, Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA; Dr. Darwin Alex Somocurcio Pacheco, Juez Superior y ex Presidente de la Corte Superior de Justicia; y el Dr. Aníbal Abel Paredes Matheus, Juez Titular representante de los Jueces Especializados y Mixtos del Distrito Judicial.

En los próximos días, el Ilustre Colegio de Abogados del Cusco designará a su representante para que integre el referido Consejo Ejecutivo Distrital.

Cabe precisar que con oficio N° 112-2010, cursado por el Juez Decano de Primera Instancia de la Corte Superior de Justicia de Cusco, Dr. Noe Rosendo Ancón Ramírez, se puso en conocimiento de la elección del Dr. Aníbal Abel Paredes Matheus, como representante de los Jueces Especializados y Mixtos ante el mencionado organismo.

La Libertad

ODECMA

La nueva jefa de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA), doctora Alicia Iris Tejeda Zavala, anunció que asume sus funciones con la intención de trabajar por recuperar la imagen del magistrado y del servidor jurisdiccional, y se comprometió a luchar contra los actos indebidos consciente de que la corrupción no tiene ninguna justificación en el Poder Judicial.

La Dra. Tejeda Zavala hizo público su compromiso por un trabajo vigilante de la ética y la transparencia en la función jurisdiccional, proponiendo sanciones para los casos de incumplimiento funcional, pero también valorando la labor esforzada de magistrados y personal que empeña hasta 12 horas de su tiempo pese a la escasa remuneración que percibe.

“Si se detecta un acto indebido procederemos conforme a nuestras facultades para no permitir impunidad, pues la corrupción no se puede justificar de ningún modo”, dijo.



Jefa de ODECMA declara a los periodistas

Junín

Reunión

Efectuar un trabajo en conjunto para mejorar el sistema de justicia en la región central del país, fue uno de los principales temas de conversación en la visita realizada por el decano Dr. Eddy Misari Conde e integrantes de la junta directiva del Colegio de Abogados de Junín, al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, Dr. Alcibiades Pimentel Zegarra.

El decano de la orden profesional mostró su preocupación por una mejor atención al litigante, evitar la demora en la tramitación de los expedientes, así como el presunto tráfico de influencias, entre otros temas. Para el efecto, dijo, se busca plantear alternativas de solución de manera objetiva a fin de evitar incomodidades en los litigantes, abogados y población en general.

“Es saludable este tipo de reuniones orientadas a solucionar los impases que se puedan presentar y de esa forma mejorar el sistema de justicia en el Distrito Judicial de Junín; existe el compromiso de trabajar unidos en las diferentes actividades académicas y otros; asimismo adoptaremos las medidas correctivas frente a los posibles problemas”, expresó el Dr. Alcibiades Pimentel Zegarra.



El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, Dr. Alcibiades Pimentel Zegarra acompañado por la directiva del Colegio de Abogados.

Piura

Visita



Dr. Jorge Hernán Ruiz Arias, Jefe de la ODECMA, dialoga con la Dra. María Clavijo Arraiza, Jueza del Segundo Juzgado, durante la visita inopinada a los Juzgados Laborales.

El Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA), doctor Jorge Hernán Ruíz Arias, realizó una Visita Judicial Extraordinaria a la sede de los Juzgados Laborales, así como a la Administración y el Archivo que funcionan en la cuadra 17 de la avenida Grau de Piura.

El Juez verificó que tanto magistrados como servidores judiciales estaban laborando con normalidad. Los Juzgados visitados fueron el Primer Juzgado Laboral, que despacha el doctor Pedro Rubén Chira Tello y el Segundo Juzgado Laboral, que preside la doctora María Magdalena Clavijo Arraiza.

Durante su permanencia dialogó con jueces y trabajadores, que hicieron conocer sus inquietudes, las mismas que serán trasladadas a la Presidencia y Administración, para que estas dependencias tomen las medidas necesarias, a fin de hacer los correctivos necesarios, que redunden en un mejor servicio de justicia a las personas que acuden a diario a esta sede judicial.

Apurímac

Pacto Ético

El Jefe de la OCMA, doctor Enrique Javier Mendoza Ramírez, a través del sistema de videoconferencia participó el 11 de enero, de la suscripción del Pacto Ético Judicial realizado en el auditorio de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, evento que contó con la participación del doctor Elí Alarcón Altamirano, Presidente del Distrito Judicial de Apurímac, el Jefe de la ODECMA doctor Lucio Vilcanqui Capaquira, y los magistrados de las diferentes instancias judiciales.

En su discurso el doctor Mendoza Ramírez demandó un compromiso para luchar decididamente contra cualquier forma de corrupción, mediante un pacto por el cual los magistrados renueven los votos de servicio a la ciudadanía y defensa de los derechos fundamentales de los usuarios del servicio de justicia.

Asimismo, les exhortó a firmar el Pacto Ético Judicial con entusiasmo y compromiso, y sobre todo, cumplirlo a cabalidad, ponerlo en práctica y hacerlo realidad.



Dr. Elí Alarcón Altamirano, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Apurímac y la Dra. Jackeline Yalán Leal, magistrada de segunda instancia de la OCMA.

Embajador

Una visita protocolar realizó el 11 de enero, el embajador de la República de Uruguay, Juan José Arteaga, al Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro.

La reunión entre ambas autoridades tuvo el objetivo de efectuar coordinaciones previas ante la llegada en los próximos días a nuestro país, del Jefe de Estado uruguayo José Alberto Mujica Cordano.

En su periplo, el mandatario uruguayo tiene previsto realizar visitas a los Poderes del Estado peruano, entre ellos el Poder Judicial.



Año Jurisdiccional

El Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, participó en la ceremonia de inicio del Año Jurisdiccional 2011 del Tribunal Constitucional (TC), realizada el 11 de enero último. A la actividad también asistió el Presidente de la República, Alan García Pérez.

Pleno Casatorio Civil

Los Jueces Supremos integrantes de las Salas Civiles Permanente y Transitoria dejaron al voto – a mediados de diciembre último - un recurso de casación, que luego de su resolución, fijará jurisprudencia vinculante respecto a los casos del pago de una indemnización derivada de una separación de hecho como causal de divorcio.

Los magistrados analizaron en audiencia pública, realizada en Palacio de Justicia, el recurso de casación N° 4664 – 2010 procedente de la Sala Civil de Juliaca (Puno), presentado por el demandante René Huasipato Anco.

El abogado del demandante, Holger Diógenes López Yábar, luego de exponer detalles de la relación entre su patrocinado y su cónyuge, Catalina Ortiz, pidió a los Jueces declarar fundada la casación a favor de su defendido.

Explicó que su defendido René Huasipato, no incumplió el deber de fidelidad, y que fue éste quien sufrió realmente el abandono moral y material de su esposa. Añadió que ambos han vivido separados muchos años realizando actividades independientes.

López Yábar, no obstante, expresó que su cliente ofrece pagar una indemnización de 4,000 soles, pero no los 150, 000 soles que pide su cónyuge.



Durante la audiencia, intervinieron dos abogados especialistas en calidad de “amigos del tribunal”, los doctores Alex Plácido Vilcachahua y Leysser León, quienes ilustraron a los magistrados acerca de la doctrina, y jurisprudencia nacional y extranjera, sobre este tema.

El Presidente de la Sala Civil Transitoria, doctor Víctor Ticona Postigo, argumentó que los fines del Pleno Casatorio son: la interpretación y aplicación del derecho objetivo, y la uniformización de la jurisprudencia a través de la Corte Suprema.



◀ Diego García Sayán

El titular de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Diego García Sayán, presentó su saludo protocolar al doctor César San Martín Castro y le deseó los mayores éxitos en su gestión como Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia en el período 2011 – 2012.

En la reunión ambas personalidades también intercambiaron ideas sobre el sistema de justicia.

Colaboración

El Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, recibió la visita protocolar de la embajadora de Estados Unidos en nuestro país, Rose M. Likins, en Palacio de Justicia.

Durante la reunión, la diplomática estadounidense expresó al doctor San Martín el saludo personal y de su gobierno, por su elección como Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia.

La ocasión también fue propicia para intercambiar ideas acerca de la cooperación que el gobierno de Estados Unidos a través de diversos programas brinda a nuestro país, especialmente en temas de justicia como lucha contra la corrupción, drogas y lavado de activos.

El doctor César San Martín le expresó su preocupación de que el Poder Judicial actualmente no cuenta con un equipo propio de expertos forenses en las áreas contable, financiera y mercantil que realice pericias rigurosas en los procesos sobre lavado de activos.

Manifestó además que el delito de lavado de activos genera distorsiones en la economía, y si



no se le combate, las organizaciones criminales se verán fortalecidas.

En ese sentido, la máxima autoridad judicial peruana le pidió a la embajadora la colaboración de su gobierno para la capacitación de personal jurisdiccional y administrativo en estos temas. “Necesito esta línea de apoyo para evitar la impunidad”, subrayó.



◀ Respaldo

Con el fin de expresarles su pleno respaldo y confianza, así como conocer sus inquietudes, el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, se reunió con los Jueces del Distrito Judicial de Lima, que desde 15 de enero, aplican el nuevo Código Procesal Penal (NCPP), para delitos cometidos por funcionarios públicos.

En la cita, realizada en Palacio Nacional de Justicia, también participaron en el Presidente de la Corte Superior de Lima, doctor Héctor Lama More, así como otros magistrados de la especialidad penal.

En su intervención, el doctor César San Martín, les manifestó la importancia del reto que significa la entrada en vigencia en Lima del NCPP para delitos cometidos por funcionarios públicos, y reafirmó su compromiso por asegurar se den las mejores condiciones para la materialización de esta nueva normativa.



Participantes en el I Congreso Internacional de Justicia Intercultural realizado en La Merced.

Cooperación Internacional Suiza

Promueve el acceso a la justicia en comunidades rurales

La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE viene financiando el Proyecto de Acceso a la Justicia en Comunidades Rurales PROJUR Fase III, desde el año pasado, cuya ejecución está a cargo de la Oficina Nacional de Justicia de Paz – ONAJUP.

Durante su ejecución en el último trimestre del 2010, dicho proyecto ha tenido importantes contribuciones en la ejecución de los Congresos Internacionales sobre Justicia Intercultural impulsados por el Poder Judicial –uno realizado en la ciudad de La Merced (Junín) y otro en Cajamarca–, los mismos que constituyen un hito de acercamiento entre la justicia ordinaria, la justicia de paz y los otros sistemas de justicia comunal, especial o indígena que coexisten en nuestro país y que constituyen, en conjunto, la noción de Sistemas de Justicia Local que ha desarrollado el proyecto.

Para el año 2011, el PROJUR buscará sensibilizar al propio Poder Judicial y a otros actores públicos sobre el sistema de justicia local, para que conozcan

y valoren los beneficios de este sistema, a través de la implementación y funcionamiento de un Centro de Documentación, Información y Buenas Prácticas del Sistema de Justicia Local, de una estrategia de difusión del Sistema acompañada de materiales informativos y eventos con operadores de justicia.



II Congreso Intercultural realizado en Cajamarca.

Además, el PROJUR implementará un sistema de capacitación para los operadores de justicia local, en la búsqueda de mejorar sus capacidades para administrar justicia con un enfoque intercultural y de género, respetando los derechos fundamentales.

Pero una de sus mayores contribuciones estará en el desarrollo de mecanismos locales de articulación y coordinación entre los operadores de justicia, liderado por el propio Poder Judicial; en la búsqueda de fortalecer e institucionalizar el sistema de justicia local de manera plural, inclusiva y participativa, contribuyendo así al acceso a la justicia de las poblaciones rurales pobres, asumiendo la diversidad cultural y el respeto a los derechos humanos. ■